



DECRETO ALCALDICIO N° 1221
APRUEBA CONTRATACION SERVICIOS QUE INDICA
REQUINOA, 19 de Abril de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 142 de fecha 19.04.2016 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar contratación vía trato directo a través del portal Mercado Público, según lo dispuesto en la Ley de Compras, 19.886, Art. 10, letra f), de las personas que prestarán servicios de Auxiliar diurno y nocturno para el cuidado y mantención de la Piscina Municipal, de lunes a sábado, por el período comprendido del 01 de abril hasta el 30 de noviembre de 2016, por un monto mensual los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre y noviembre de \$ 500.000 impuesto incluido y septiembre de 2016 \$ 533.889 impuesto incluido. Adjunta Contratos de fecha 08.04.2016 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 418 de fecha 08.04.2016..

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.016.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Publico de los Servicios de las personas que a continuación se individualiza, quienes prestarán servicios de:

Pedro Riveros Pérez, C.I. N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] s, comuna de Requinoa, por el Servicio de **“Auxiliar diurno para el cuidado y mantención de la Piscina Municipal”** de lunes a sábado, por el período comprendido del 01 de abril hasta el 30 de noviembre de 2016, por un monto mensual los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre y noviembre de \$ 500.000 impuesto incluido y septiembre de 2016 \$ 533.889 impuesto incluido. Adjunta Contratos de fecha 08.04.2016.

Oscar Muñoz Aravena. C.I. N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] comuna de Requinoa, por el Servicio de **“Auxiliar diurno para el cuidado y mantención de la Piscina Municipal”** de lunes a sábado, por el período comprendido del 01 de abril hasta el 30 de noviembre de 2016, por un monto mensual los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre y noviembre de \$ 500.000 impuesto incluido y septiembre de 2016 \$ 533.889 impuesto incluido. Adjunta Contratos de fecha 08.04.2016.

APRUEBASE Contratos de fecha 08.04.2016.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.11.999 000 “Otros Servicios Profesionales”, Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Dideco (2)
DAF (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Original